

NORMAS DE MATRICULACIÓN

Únicamente podrán formalizar la matrícula en la convocatoria de junio-julio:

- Los alumnos de 2º, 3º y 4º de Enseñanzas Elementales de Música.
- Alumnos/as de Enseñanzas Profesionales de Música que han superado todas las asignaturas en junio.
- Alumnos que hayan superado la prueba de acceso al curso **1º de Enseñanzas Profesionales** de Música.
- Alumnos que hayan solicitado el reingreso en el Centro.
 - Alumnos que hayan superado las pruebas de acceso a otros cursos de Enseñanzas Elementales.

REQUISITOS PARA MATRICULARSE

- Impreso de solicitud de matricula debidamente cumplimentado.
- Fotocopia del carnet de identidad del alumno.
- Carnet del conservatorio.
- Resguardo de abono de tasas.
 - Ingreso de tasas en Caja Extremadura, al siguiente nº de cuenta:

ES70 2048 1298 3634 0000 2575

Concepto obligatorio: CU-CONSERMÚSICA + Apellidos y nombre del alumno/a.

- Importe de las tasas:
 - Matrícula Ordinaria: **165 €**
 - Matrícula Familia Numerosa General: **82,50 € (1)**
 - Matrícula Familia Numerosa Especial : **0,00 € (1)**
 - Matrícula de personas discapacitadas con un 33% o más :**0,00 € (2)**

(1) Deben presentar fotocopia del título de Familia Numerosa.

(2) **Deberán presentar fotocopia compulsada del reconocimiento de la discapacidad con carácter definitivo.**

NO SE ACEPTARÁN MATRÍCULAS FUERA DE PLAZO

Fecha del 24 de junio al 10 de julio ambos inclusive. Horario de atención al público: de 9,00 a 14,00h., de lunes a viernes
--